

## Ediciones Trea, S. L.

### NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES PARA SU EDICIÓN

#### I. NORMAS GENERALES

1. *Envío de originales.* Los originales deberán ser enviados en soporte informático, bien en disquete o cederrón, siempre acompañados de una copia en papel. Se incluirá, además, el nombre del autor o autores, su dirección postal y electrónica, teléfono y NIF, el nombre de la institución a la que pertenecen (si es el caso), así como una reseña biográfica, una memoria del contenido de la obra y su índice (en caso de no estar aún redactada en su integridad).

2. *Formato de presentación.* Las obras deberán entregarse en formato doc (Word). El texto se presentará con una tipografía times new roman de cuerpo 12. Las notas a pie de página se escribirán en cuerpo 10 y las citas aparte dentro del texto en cuerpo 11. El interlineado será sencillo. No habrá sangría en la primera línea de los párrafos.

#### II. ESTRUCTURA

1. *Ilustraciones.* En los textos que hayan de ir acompañados de ilustraciones, imágenes o gráficos, estas siempre deberán poseer la calidad necesaria para ser reproducidas (un mínimo de 300 puntos por pulgada). Deberán remitirse en ficheros **aparte** (nunca incluidas en el propio texto) en formato tiff o jpg, indicándose en el interior del texto el lugar en el que deben aparecer.

2. *Citas.* Las citas cortas (hasta tres líneas) se escribirán entre comillas latinas (« »). Las largas (cuatro o más líneas) se ofrecerán en párrafo aparte sangrado, sin entrecomillar, con cuerpo de letra menor, redonda, y con una línea de separación antes y después de la cita.

3. *Notas a pie de página.* Las llamadas se incluirán en el texto mediante números arábigos volados situados, en su caso, **después** de los signos de puntuación, de esta forma: **nota a pie de página.**<sup>1</sup> Las referencias bibliográficas en las notas se componen

siempre sin alterar el orden de nombre y apellidos del autor, sin mayúsculas (más que en la inicial) ni versalitas:

Massimo Montanari: *La comida como cultura*, Gijón: Ediciones Trea, 2006, p. 59.

4. *Referencias y listados bibliográficos*. Se puede emplear el sistema de cita bibliográfica o el de autor-año. Para el primero, se ordena el listado bibliográfico por el apellido del autor, en mayúscula la primera letra y el resto en versalitas (en minúsculas el nombre propio), seguido del título del libro (en cursiva) o artículo (entre comillas latinas « »), el lugar de edición (seguido de dos puntos :), la editorial, el año y, si corresponde o se considera oportuno, las páginas:

MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Manual de estilo de la lengua española*, 3.<sup>a</sup> ed., revisada y ampliada, Gijón: Ediciones Trea, 2007, 752 pp.

Si se utiliza el sistema autor-año, se indica la obra por el apellido del autor, sin el nombre propio, seguido, entre paréntesis, del año de publicación y, tras dos puntos, la página o páginas que se estén citando: Eco (2006: 123). Al final del texto deberá darse la referencia completa de la obra (igual que en el sistema anterior, pero con la fecha después del nombre propio, y entre paréntesis):

ECO, Umberto (1995): *Apocalípticos e integrados*, Barcelona: Tusquets.

— (2006): «El uso de la Web», *Revista Internacional de Semiótica Digital*, vol. 2, núm. 2 (enero), pp. 110-138.

FÁBREGUES, F., y J. M. SAAVEDRA (1933): *Manual del cajista de imprenta*, Madrid: Espasa-Calpe.

### III. CUESTIONES ORTOTIPOGRÁFICAS

1. Las normas ortotipográficas y de estilo aplicadas a la edición de las obras (así como su diseño y maquetación, tanto del interior como de la cubierta) son competencia exclusiva de la editorial, de acuerdo con los criterios emanados de las siguientes obras de José Martínez de Sousa, a las que, en todo caso, se remite al autor en caso de duda: *Manual de estilo de la lengua española*, *Ortografía y ortotipografía del español actual*, *Diccionario de usos y dudas del español actual* y *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*.

2. En el texto no se utilizarán negritas ni subrayados para destacar elementos.
3. Sobre las comillas, se usarán primero las latinas (« »), dentro de ellas las inglesas (“ ”) y dentro de estas últimas las simples (‘ ’).
4. Se escribirán en *cursiva* los títulos de libros y publicaciones periódicas, así como los términos en otros idiomas. Pero no irán en cursiva las citas enteras en otros idiomas (entre comillas), ni los nombres de instituciones extranjeras.
5. Se acentúan las mayúsculas. No se acentúan los pronombres demostrativos *este, ese, aquel...* ni el adverbio *solo* («solamente»).
6. El empleo de topónimos en lenguas distintas al español se adaptará siempre a la tradición ortográfica española, independientemente del posible rango de oficialidad que puedan tener, en sus respectivos territorios, algunos de estos topónimos. Así, se empleará, por ejemplo, Fráncfort, y no Frankfurt, Nueva Jersey, y no New Jersey, Gerona, y no Girona, o Vitoria, y no Vitoria-Gasteiz.
7. Se cuidará especialmente el uso de las mayúsculas, que deberán limitarse a los casos estrictamente necesarios (nombres propios de persona, lugar, institución...), y se evitará siempre el recurso a mayúsculas subjetivas o reverenciales.